

---

## BOLETÍN INFORMATIVO\*

---

### CREACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION UNIVERSITARIA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 42.639 de fecha 30 de mayo de 2023 fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, las resoluciones mediante las cuales autoriza:

- 1) Resolución mediante la cual se crea el **Programa Nacional de Formación en Educación Primaria**, como el conjunto de actividades académicas, que conduce al otorgamiento de Títulos de Licenciada o Licenciado en Educación Primaria.
- 2) Resolución mediante la cual se crea el **Programa Nacional de Formación en Educación Indígena**, como el conjunto de actividades académicas, que conduce al otorgamiento de Títulos de Licenciada o Licenciado en Educación Indígena: mención Inicial, Primaria y Media.
- 3) Resolución mediante la cual se crea el **Programa Nacional de Formación en Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos**, como el conjunto de actividades académicas, que conduce al otorgamiento de Títulos de Licenciada o Licenciado en Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos.
- 4) Resolución mediante la cual se crea el **Programa Nacional de Formación en Gestión Institucional**, como el conjunto de actividades académicas, que conduce al otorgamiento de Títulos de Licenciada o Licenciado en Gestión Institucional mención: Administración y Gestión Escolar y mención: Mantenimiento de Ambientes Escolares.
- 5) Resolución mediante la cual se crea el **Programa Nacional de Formación: Educación en Química**, como el conjunto de actividades académicas, que conduce al otorgamiento de Títulos de Profesora o Profesor en el área de Química.
- 6) Resolución mediante la cual se crea el **Programa Nacional de Formación Educación en Biología**, como el conjunto de actividades académicas, que conduce al otorgamiento de Títulos de Profesora o Profesor de Educación en el área de Biología.

vínculos: <http://www.imprentanacional.gob.ve/>      <http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#>

Se advierte que los vínculos anteriores podrían estar deshabilitados para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

30 de mayo de 2023

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como*

---

*una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*